



MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Departamento Académico de Ciencias de la Salud y de la Educación

AÑO 2016- "Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RESOLUCION INTERNA D.C.S. y E. N° 061
LA RIOJA, 19 FEB 2016

VISTO: La Mesa de Examen Final de la Asignatura
Clínica Estomatológica de la Carrera de Odontología, Plan Ord. 431/11,
prevista para el día 24 de febrero de 2016 a horas 08:00.

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario para garantizar el
normal desarrollo de las actividades académicas Modificar la mesa
examinadora quedando integrada por el Dr. Cesar Combina en el rol de
Presidente y como Vocal 1º: Dr. Luís Aarón Cabral

Que, se debe dictar el acto administrativo
correspondiente.

Por ello y atento a las facultades conferidas por
el Estatuto de la UNLaR. y la Autonomía Universitaria.

LA DECANA DEL
DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DE LA
EDUCACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:

ARTICULO 1º: MODIFICAR el tribunal Examinador de la Asignatura: Clínica
Estomatológica de la Carrera de Odontología Ord. 431/11, prevista para el día 24
de febrero de 2016 a horas 08:00, quedando la misma conformada de la siguiente
manera PRESIDENTE: Dr. Cesar Combina y VOCAL 1º: Dr. Luís Aarón
Cabral

ARTICULO 2º: Comuníquese, Notifíquese y Archívese.-

Dra. BEATRIZ del VALLE CORDOBA
DECANA
Dpto. Académico de Ciencias de la Salud
y de la Educación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA